

viernes, 27 de noviembre de 2020

La Diputación apoya a Cruz Roja y a Banco de Alimentos con 60.000 euros para la compra de alimentos y atención a familias en situación vulnerable por la crisis sanitaria



En la foto de archivo, el presidente de la Diputación y la diputada de Cohesión Social con los responsables de Banco de Alimentos, en la presentación de la última campaña de esta entidad

A la ayuda que recientemente ha concedido la Diputación de Sevilla a la Fundación Banco de Alimentos por valor de 30.000 euros para la compra de alimentos, se suma ahora el apoyo que se extiende también a Cruz Roja Española que, con otros 30.000 euros ayudará a familias o personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En cualquier caso, ambas ayudas tienen el mismo objetivo, tratar de paliar situaciones por las que gran cantidad de vecinos y vecinas de la provincia de Sevilla están en situación de vulnerabilidad social, provocada por la crisis sanitaria derivada de la COVID-19.

Las ayudas a las dos entidades sin ánimo de lucro se destinan a la compra de alimentos básicos como leche, legumbres, pastas, conservas y productos de alimentación para la infancia. Banco de Alimentos, con esta cantidad podrá cubrir las necesidades de más algo más de 37.000 personas de la provincia durante un mes.

La Diputación de Sevilla viene manteniendo desde hace años una estrecha colaboración tanto con Banco de Alimentos como con Cruz Roja, pero 'este año con más motivo aún porque, con la aparición de nuevas y extraordinarias necesidades económicas y sociales, es necesario implementar nuevas medidas para dar respuesta de manera urgente a esas necesidades. La pandemia ha desembocado en una profunda crisis social, que afecta especialmente a las personas con más indefensión. Las administraciones, por tanto, tenemos que arrimar el hombro y ayudar en la medida de nuestras posibilidades a paliar estas situaciones de vulnerabilidad', ha subrayado el presidente de la Institución Provincial, Fernando Rodríguez Villalobos.

